



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Toluca de Lerdo, México,  
a 18 de abril de 2017.  
Solicitud de Información No:  
00086 / SEGEGOB / IP / 2017.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 6 de abril de 2017, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 4 de mayo del 2016, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"la información sobre FRANCISCO JAVIER MENDOZA ALTAMIRANO sobre dependencia donde trabaja, puesto, salario, fecha de ingreso y el salario que recibió durante el año 2017" (sic)*

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 92, 161 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismo que mediante oficio número 202600100/126/2017, de fecha 17 de abril del año en curso, remite la respuesta a su inquietud, el cual se anexa al presente escrito.

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Oficio No. 202600100/126/2017  
Toluca de Lerdo, México;  
17 de abril de 2017

Secretaría General de Gobierno  
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico  
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación  
**Subdirección de Información y Transparencia**

**MAESTRA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

17 ABR 2017

Hora: 11:08

Recibido por: [Firma]

Con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 59, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el día 06 de abril del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00086/SEGEOB/IP/2017, que a la letra dice:

***"la información sobre FRANCISCO JAVIER MENDOZA ALTAMIRANO sobre dependencia donde trabaja, puesto, salario, fecha de ingreso y el salario que recibió durante el año 2017"(sic)***

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comentario vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos 6 fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y 1, 4, 11, 12, 15, 59 fracción I, II, III, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, me permito informar lo siguiente "la persona con nombre Francisco Javier Mendoza Altamirano labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Organismo Desconcentrado de esta Secretaría, con el puesto de chofer, teniendo como fecha de*

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

ingreso 16 de mayo de 2016 y percibiendo un salario mensual bruto de \$8,938.60 y neto de \$7,378.66, vigente a la fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LCDA. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,  
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE**

C.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado.  
C.c.p. Lic. Iván Trinidad Martínez.- Subdirector de Información y Transparencia.  
C.c.p. Archivo/minutario.  
MIVH'mchm